

Corporación Excelencia en la Justicia

*Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2014 y
2013 e Informe del Revisor Fiscal.*



Deloitte & Touche Ltda.
Carrera 7 No. 74 - 09
Nit. 860.005.813-4
Bogotá
Colombia

Tel. +57(1) 5461810
Fax. +57(1) 2178088
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva de
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA:

He auditado los balances generales de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Corporación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

© 2015 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su fondo social, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Además, basado en el alcance de mis auditorías, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 153542-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

10 de marzo de 2015

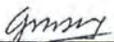
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En pesos colombianos)

ACTIVOS	2014	2013	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	2014	2013
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Disponible (Nota 2)	\$ 167.209.490	\$ 385.113.764	Obligaciones financieras (Nota 6)	\$ 127.456.670	\$ 7.454.760
Deudores (Nota 3)	<u>858.309.298</u>	<u>332.595.878</u>	Cuentas por pagar (Nota 7)	101.666.147	97.035.179
			Impuestos, gravámenes y tasas	86.427.000	40.146.000
			Obligaciones laborales (Nota 8)	44.448.000	54.357.800
Total activos corrientes	1.025.518.788	717.709.642	Pasivos estimados y provisiones (Nota 9)	130.403.300	25.656.145
			Ingresos diferidos	<u>32.000.000</u>	-
			Total pasivos corrientes	522.401.117	224.650.684
			OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	206.666.667	-
			Total pasivos	729.067.784	224.650.684
EQUIPO - NETO (Nota 4)	111.712.505	13.042.924	FONDO SOCIAL (Nota 10)		
			Aportes sociales	396.263.934	391.263.934
			Superávit de Capital	984.260	-
			Excedente acumulado	72.758.759	72.758.759
DIFERIDOS (Nota 5)	73.827.334	6.180.537	Excedente de ingresos sobre egresos del año	<u>11.983.890</u>	<u>48.260.326</u>
			Total fondo social	481.990.843	512.283.019
Total activos	\$ 1.211.058.627	\$ 736.933.103	Total pasivos y fondo social	\$ 1.211.058.627	\$ 736.933.103
CUENTAS DE ORDEN (Nota 11)			CUENTAS DE ORDEN (Nota 11)		
DEUDORAS	\$ 46.589.849	\$ 114.005.969	ACREEDORAS	\$ 65.989.000	\$ 55.557.000
ACREEDORAS POR CONTRA	\$ 65.989.000	\$ 55.557.000	DEUDORAS POR CONTRA	\$ 46.589.849	\$ 114.005.969

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador Público
T.P. No. 10781-T


DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
Tarjeta Profesional No. 153542-T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En pesos colombianos)

	2014	2013
INGRESOS OPERACIONALES:		
Cuotas de sostenimiento (Nota 12)	\$ 232.667.000	\$ 188.500.000
Contratos de consultoría, publicidad y actividades conexas (Nota 13)	1.087.789.758	479.827.242
Donaciones para proyectos (Nota 14)	569.981.500	804.747.878
Donaciones para programas de acceso a la justicia (Nota 15)	392.500.000	564.330.121
Donación evento premio excelencia en la justicia	25.000.000	-
Convenios de asociación y de cooperación (Nota 16)	200.000.000	-
Total ingresos operacionales	2.507.938.258	2.037.405.241
EGRESOS OPERACIONALES:		
De funcionamiento (Nota 17)	(1.498.578.323)	(1.324.565.901)
De proyectos (Nota 18)	(972.190.659)	(677.789.138)
Excedente operacional	37.169.276	35.050.202
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES:		
Ingresos - Financieros (Nota 19)	2.578.670	4.489.041
Otros ingresos no operacionales (Nota 20)	978.000	14.319.823
Egresos - Financieros (Nota 21)	(27.751.428)	(4.269.511)
Otros gastos no operacionales (Nota 22)	(990.628)	(1.329.229)
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	\$ 11.983.890	\$ 48.260.326

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador Público
T.P. No. 10781-T


DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
Tarjeta Profesional No. 153542 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

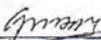
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (En pesos colombianos)

	Aportes sociales	Superávit de Capital	Revalorización del fondo social	Excedente acumulado	Excedente de Ingresos sobre egresos del año	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 2.470.124.050	-	\$ 995.924.062	\$ (3.074.784.178)	\$ 72.758.759	\$ 464.022.693
Traslado revalorización fondo social	995.924.062	-	(995.924.062)	-	-	-
Traslado de déficit acumulado	(3.074.784.178)	-	-	3.074.784.178	-	-
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	72.758.759	(72.758.759)	-
Excedente de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	48.260.326	48.260.326
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	391.263.934	-	-	72.758.759	48.260.326	512.283.019
Aportes sociales	5.000.000	-	-	-	-	5.000.000
Superávit de Capital	-	984.260	-	-	-	984.260
Apropiación reinversión excedentes	-	-	-	48.260.326	(48.260.326)	-
Excedentes reinvertidos en proyectos	-	-	-	(48.260.326)	-	(48.260.326)
Excedente de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	11.983.890	11.983.890
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 396.263.934	\$ 984.260	\$ -	\$ 72.758.759	\$ 11.983.890	\$ 481.990.843

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


 GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
 Representante Legal


 YOLANDA DURAN STRAUCH
 Contador Público
 T.P. No. 10781-T


 DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
 Tarjeta Profesional No. 153542-T
 Revisor Fiscal
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

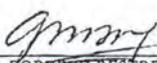
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

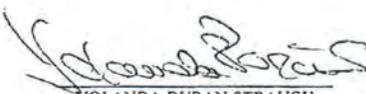
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (En pesos colombianos)

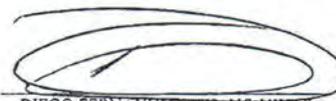
	2014	2013
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:		
Operaciones		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ 11.983.890	\$ 48.260.326
Más partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación	16.456.228	10.061.104
Amortización	8.381.441	9.261.458
Pérdida en retiro propiedades planta y equipo	629.179	-
	<u>37.450.738</u>	<u>67.582.888</u>
Aumento obligaciones financieras	206.666.667	-
Aumento aportes sociales	5.000.000	-
Aumento del superávit de capital	984.260	-
	<u>250.101.665</u>	<u>67.582.888</u>
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Compra de propiedades planta y equipo	(115.754.988)	(10.120.804)
Aumento de diferidos	(76.028.238)	(249.900)
Reinversión de excedentes	(48.260.326)	-
	<u>(240.043.552)</u>	<u>(10.370.704)</u>
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>\$ 10.058.113</u>	<u>\$ 57.212.184</u>
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL TRABAJO:		
Disponible	\$ (217.904.274)	\$ (234.166.388)
Deudores	525.713.420	331.651.285
Obligaciones financieras	(120.001.910)	(3.737.482)
Cuentas por pagar	(4.630.968)	43.393.850
Impuestos, gravámenes y tasas	(46.281.000)	(31.932.000)
Obligaciones laborales	9.909.800	(22.659.300)
Pasivos estimados y provisiones	(104.746.955)	(25.337.781)
Ingresos diferidos	(32.000.000)	-
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>\$ 10.058.113</u>	<u>\$ 57.212.184</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.


 GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
 Representante Legal


 YOLANDA DURAN STRAUCH
 Contador Público
 T.P. No. 10781-T


 DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
 Tarjeta Profesional No. 153542 -T
 Revisor Fiscal
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi Informe Adjunto)

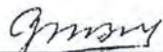
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (En pesos colombianos)

	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ 11.983.890	\$ 48.260.326
Ajustes para conciliar el excedente de los ingresos sobre egresos del año con los fondos netos provistos en las actividades de operación:		
Depreciación	16.456.228	10.061.104
Amortización	8.381.441	9.261.458
Pérdida en retiro propiedades planta y equipo	629.179	-
Provisión de deudores	4.000.000	-
	41.450.738	67.582.888
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Deudores	(529.713.420)	(331.651.285)
Cuentas por pagar	4.630.968	(43.393.850)
Impuestos gravámenes y tasas	46.281.000	31.932.000
Obligaciones laborales	(9.909.800)	22.659.300
Pasivos estimados y provisiones	104.746.955	25.337.781
Ingresos diferidos	32.000.000	-
Fondos netos provistos por (usados en) las actividades de operación	(310.513.559)	(227.533.166)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de equipos	(115.754.988)	(10.120.804)
Aumento de diferidos	(76.028.238)	(249.900)
Aumento del superávit de capital	984.260	-
Reinversión de excedentes en proyectos	(48.260.326)	-
Fondos netos usados en las actividades de inversión	(239.059.292)	(10.370.704)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento Obligaciones financieras	326.668.577	3.737.482
Aumento del fondo social	5.000.000	-
Fondos netos provistos por las actividades de financiación	331.668.577	3.737.482
CAMBIOS NETOS EN EL DISPONIBLE	(217.904.274)	(234.166.388)
DISPONIBLE AL INICIO DEL AÑO	385.113.764	619.280.152
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	\$ 167.209.490	\$ 385.113.764

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.


 GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
 Representante Legal


 YOLANDA DURÁN STRAUCH
 Contador Público
 T.P. No. 10781-T


 DIEGO FERNANDO QUIJANO IRUJAS
 Tarjeta Profesional No. 153542 -T
 Revisor Fiscal
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario).

1. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

La Corporación Excelencia en la Justicia, en adelante “La Corporación” es una asociación sin ánimo de lucro. Se constituyó mediante documento privado del 28 de agosto de 1996, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre del mismo año; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es indefinido.

Tiene como misión “promover la excelencia en la justicia mediante el liderazgo y promoción de una transformación cultural e institucional fundamental que satisfaga nuestro anhelo colectivo de pronta y cumplida justicia para todos los colombianos”.

Situación financiera - Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Corporación presenta un excedente acumulado de \$72.758.759, este fondo presenta el mismo saldo en los 2 años, porque por disposición de la Asamblea General Ordinaria de Asociados efectuada el 25 de marzo de 2014, los excedentes del año 2013 por \$48.260.326, se invirtieron durante el año 2014, en financiar parte de los observatorios del Código General del Proceso y del Código Contencioso Administrativo.

La Corporación espera incrementar en los próximos años los ingresos operacionales, los excedentes de ingresos sobre egresos y su fondo social así:

- Buscando nuevos proyectos a través de la cooperación de organismos internacionales.
- Continuando en la búsqueda de recursos nacionales participando en licitaciones públicas y presentando proyectos en entidades privadas.
- A través del recaudo de la cuota ordinaria y tratando de conseguir donaciones extraordinarias.
- Con la vinculación de nuevos asociados y la reclasificación de asociados en otras categorías de aportes superiores.
- Se piensa lanzar los Bonos Excelencia en la Justicia, mediante una estrategia dirigida principalmente a personas naturales, los cuales tendrán un costo de \$50.000, \$100.000 y \$500.000 pesos.

Ciertos principios contables aplicados por la Corporación que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

Los estados financieros de la Corporación son preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normas vigentes, lo que requiere que la administración efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos; aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Corporación:

- a. *Unidad monetaria* - La unidad monetaria utilizada por la Corporación es el peso colombiano.
- b. *Período contable* - La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Equipo, neto* - Contabilizados al costo. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a 3 años sobre los muebles, enseres, equipos de oficina y equipo de computación.
- d. *Diferidos* - Las mejoras en propiedades ajenas se amortizan a 5 años y el software se amortizan en 3 años por el método de línea recta
- e. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La Corporación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones, y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- f. *Impuestos, gravámenes y tasas* - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones: a) que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General de Asociados, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior y b) que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto Número 4400 del 30 de Diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el Art. 147 del Estatuto Tributario previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, las entidades sin ánimo de lucro están exentas del impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

- g. *Ingresos diferidos* - Corresponden a: a) La causación de la cuota anual de sostenimiento las cuales son pagadas por los asociados y fue establecida por la Junta Directiva en reunión del 27 de agosto de 2002. El período de la cuota de sostenimiento es del 1 de enero al 31 de diciembre. La Corporación registra las cuotas anuales como ingresos recibidos por anticipado y se van amortizando mensualmente, proporcionalmente a los meses que cubre, excepto por los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota obligatoria, las cuales se registran como ingresos del período, en la medida que son efectivamente recibidas, y b) ingresos recibidos por anticipado para la realización de proyectos, se causan de acuerdo a los períodos en que se va a ejecutar el proyecto.
- h. *Fondo social* - Comprende los aportes sociales realizados, los excedentes acumulados de ingresos sobre egresos. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio.
- i. *Superávit de capital* - La corporación registra como superávit de capital los bienes de uso o aportes que recibe si su destinación es diferente capital de trabajo.
- j. *Causación de ingresos y egresos* - La Corporación registra sus ingresos y egresos sobre la base de causación. Los ingresos son originados por las cuotas de sostenimiento, las donaciones efectivamente recibidas, y por los programas y proyectos desarrollados; los ingresos se registran por causación, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación. Las donaciones en especie se registran como ingresos cuando existe una base objetiva para establecer su valor.
- k. *Estimados contables* - Las políticas contables que sigue la Corporación están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- l. *Estado de flujos de efectivo* - Los estados de flujo de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto.
- m. *Cuentas de orden* - Corresponden a cuentas de orden deudoras y acreedoras fiscales por concepto de las diferencias entre las partidas contables y fiscales y el registro de los activos totalmente depreciados.

Convergencia a Normas Internacionales de Información financiera - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, la Corporación pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera. El período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) será al 31 de diciembre de 2016.

2. DISPONIBLE

	2014	2013
Caja	\$ 500.000	\$ 500.000
Bancos	35.310.700	109.470.648
Cuentas de ahorro (1)	<u>131.398.790</u>	<u>275.143.116</u>
Total	<u>\$ 167.209.490</u>	<u>\$ 385.113.764</u>

No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

3. DEUDORES

Ingresos por cobrar (1)	\$ 858.806.683	\$332.284.000
Anticipos y avances	1.748.464	10.630
Anticipos de impuestos	<u>1.754.151</u>	<u>301.248</u>
Sub-total	<u>862.309.298</u>	<u>332.595.878</u>
Menos- Provisión	<u>(4.000.000)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 858.309.298</u>	<u>\$ 332.595.878</u>

(1) En el año 2014 incluye principalmente cuentas por cobrar al Consejo Superior de la Judicatura por \$682 millones por 3 contratos que se estaban desarrollando (ver nota 13) recaudados en enero de 2015 y \$161 millones por cobrar a afiliados por aportes extraordinarios para el año 2014. En el año 2013 corresponde principalmente a: i) \$126 millones del subcontrato a precio fijo de Checchi, ii) \$99 millones del contrato con el Ministerio de Justicia y del Derecho e iii) \$58 millones de un contrato con Colombia Telecomunicaciones.

4. EQUIPO – NETO

Muebles y enseres (1)	\$ 89.723.939	\$ 77.192.100
Equipo de oficina (2)	16.149.287	11.674.252
Equipo de computación (3)	<u>66.303.470</u>	<u>53.969.061</u>
Subtotal	172.176.696	142.835.413
Menos - Depreciación acumulada	<u>(60.464.191)</u>	<u>(129.792.489)</u>
Total	<u>\$ 111.712.505</u>	<u>\$ 13.042.924</u>

En el año 2014 se remodeló y modernizó la oficina (ver nota 5), por lo cual se adquirió nuevo mobiliario y equipo de oficina. Durante el año se dieron de baja \$68.103.560 de los muebles y enseres, de los cuales \$66.203.561 se encontraban 100% depreciados. Los movimientos se detallan a continuación:

(1) El movimiento de los muebles y enseres fue el siguiente:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 77.192.100	\$ 75.414.196
Retiros o bajas	<u>(68.103.560)</u>	<u>(187.900)</u>
Adiciones o adquisiciones	<u>80.635.399</u>	<u>1.965.804</u>
Saldo	<u>\$ 89.723.939</u>	<u>\$ 77.192.100</u>

(2) El movimiento del equipo de oficina fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 11.674.252	\$ 11.674.252
Retiros o bajas	<u>(5.014.830)</u>	<u>-</u>
Adiciones o adquisiciones	<u>9.489.865</u>	<u>-</u>
Saldo	<u>\$ 16.149.287</u>	<u>\$ 11.674.252</u>

(3) El movimiento del equipo de cómputo y comunicaciones fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 53.969.061	\$ 48.462.785
Retiros o bajas	<u>(13.295.315)</u>	<u>(2.648.724)</u>
Adiciones o adquisiciones	<u>25.629.724</u>	<u>8.155.000</u>
Saldo	<u>\$ 66.303.470</u>	<u>\$ 53.969.061</u>

5. DIFERIDOS

Programas de computador	\$ 822.805	\$ 1.233.313
Mejoras en propiedad ajena (1)	<u>73.004.529</u>	<u>4.947.224</u>
Total	<u>\$ 73.827.334</u>	<u>\$ 6.180.537</u>

(1) En septiembre y octubre del año 2014 se hizo la remodelación de la oficina donde opera la Corporación, su costo total fue de \$75.534.654, se está amortizando por el método de línea recta 5 años a partir de octubre (tiempo que el arrendatario se comprometió a mantener el contrato de arrendamiento vigente). Para el año 2013 su saldo correspondía al valor pendiente de amortizar de la remodelación de las oficinas realizada en el 2011.

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2014	2013
Bancos Nacionales (1)	\$ 120.000.000	\$ -
Tarjetas de Crédito (2)	<u>7.456.670</u>	<u>7.454.760</u>
Total Corto plazo	<u>\$ 127.456.670</u>	<u>\$ 7.454.760</u>
Más porción largo plazo	<u>206.666.667</u>	<u>7.454.760</u>
Total	<u>\$ 334.123.337</u>	<u>\$ 7.454.760</u>

- (1) La Corporación cuenta con las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2014 por \$334.123.337, las cuales fueron adquiridas para la remodelación de las oficinas de la Corporación y también para apoyar el desarrollo de contratos con el Consejo Superior de la Judicatura. A continuación el detalle:

Entidad bancaria	Plazo	Fecha adquisición	Tasa Efectiva promedio	Valor Crédito	Porción corriente (amortización 2015)	Porción largo plazo (amortización 2016- 2017)
BBVA	36 meses	24/07/2014	13,07%	\$ 160.000.000	\$ 53.333.333	\$ 31.111.112
BBVA	36 meses	17/10/2014	13,22%	<u>200.000.000</u>	<u>66.666.667</u>	<u>55.555.555</u>
				<u>\$ 360.000.000</u>	<u>\$ 120.000.000</u>	<u>\$ 206.666.667</u>

- (2) Para los años 2014 y 2013, corresponde al saldo pendiente de pago por los consumos efectuados con tarjeta de crédito con el BBVA y Bancolombia. La tasa de interés promedio mensual vencida fue de 2,42% para 2014 y de 2,48% para 2013.

7. CUENTAS POR PAGAR

Costos y gastos por pagar (1)	\$ 51.885.675	\$ 58.787.583
Retención en la fuente e industria y comercio	16.244.632	12.791.636
Retención y aportes de nómina	<u>33.535.840</u>	<u>25.455.960</u>
Total	<u>\$ 101.666.147</u>	<u>\$ 97.035.179</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a honorarios por pagar originados en la ejecución de los contratos con el Consejo Superior de la Judicatura (Ver nota 13), por \$49 millones. Para el 2013 correspondía principalmente a honorarios por pagar originados en la ejecución del contrato con Checchi (Ver nota 14) por \$42 millones.

8. OBLIGACIONES LABORALES

	2014	2013
Cesantías consolidadas	\$ 24.453.000	\$ 24.578.400
Intereses sobre las cesantías	2.780.300	3.200.300
Vacaciones consolidadas	<u>17.214.700</u>	<u>26.579.100</u>
Total	<u>\$ 44.448.000</u>	<u>\$ 54.357.800</u>

9. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Para costos y gastos (1)	<u>\$ 130.403.300</u>	<u>\$ 25.656.345</u>
--------------------------	-----------------------	----------------------

(1) A 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a provisión de honorarios de consultores y contratistas para la ejecución de los proyectos firmados con el Consejo Superior de la Judicatura por \$115 millones. A 31 de diciembre de 2013, correspondía principalmente a provisión de honorarios de consultores y contratistas para la ejecución de los contratos con el Ministerio de Justicia y del Derecho y con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por \$25 millones.

10. FONDO SOCIAL

Aportes sociales - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los aportes sociales de la Corporación ascienden a \$396.263.934 y \$391.263.934, respectivamente.

Los aportes o cuotas que paguen a la Corporación sus miembros no son reembolsables, no confieren derecho alguno ni en el patrimonio de ella durante su existencia, ni al momento de su disolución o liquidación; en caso de liquidación de la Corporación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Directiva, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social de la Corporación y que además carezcan de ánimo de lucro.

Apropiación de excedentes - La Asamblea General de Asociados, según acta No. 25 del 25 de marzo de 2014 ordenó que los \$48.260.326 de excedentes contable financiero del año 2013 se destinaran para financiar los Observatorios de Código General del Proceso, del Código Contencioso Administrativo y Elección visible, proyectos que se están fondeando con recursos propios. Durante el año 2014, estos fondos fueron utilizados para cubrir costos de honorarios y servicios de los Observatorios de los códigos Código General del Proceso -CGP y Código Contencioso Administrativo - CCA.

Según lo establecido en el acta No. 23 del 3 de abril de 2013, los excedentes del año 2012, por valor de \$72.758.759, se destinaron para ayudar a compensar el déficit acumulado que traía la Corporación.

Superávit de capital - Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la donación de \$169 mts2 de cerámicas para pisos y paredes y dos sanitarios recibida de Corona Industrial S.A.S para la remodelación de la oficina, por un valor de \$984.260.

11. CUENTAS DE ORDEN

	2014	2013
Deudoras:		
Activos totalmente depreciados	<u>\$ 46.589.849</u>	<u>\$ 114.005.969</u>
Acreeedoras:		
Fiscal - provisión para gastos	\$ 25.656.000	\$ 318.000
Fiscal - diferencias entre utilidad contable y fiscal	<u>40.333.000</u>	<u>55.239.000</u>
Total acreedoras	<u>\$ 65.989.000</u>	<u>\$ 55.557.000</u>

12. INGRESOS OPERACIONALES – CUOTAS DE SOSTENIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Corporación recibió cuotas de sostenimiento de los siguientes asociados:

Colombia Telecomunicaciones S.A.	\$ 32.000.000	\$ 30.000.000
Cámara de Comercio de Bogotá	32.000.000	30.000.000
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	32.000.000	30.000.000
Grupo Argos S.A.	32.000.000	30.000.000
Bavaria S.A.	32.000.000	-
Team Food Colombia S.A.	10.000.000	8.600.000
Mauricio Pava Lugo Abogados	10.000.000	8.600.000
Ladrillera Santa Fe S.A.	10.000.000	8.600.000
Asobancaria	10.000.000	8.600.000
Universidad Sergio Arboleda	10.000.000	8.600.000
Martha Lucia Herrera Mora	-	1.500.000
Legis Editores S.A.	1.600.000	1.500.000
Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano	1.600.000	1.500.000
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	1.600.000	1.500.000
Pontificia Universidad Javeriana de Cali	1.600.000	1.500.000
Cámara de Comercio Colombo Americana	267.000	1.500.000
Universidad de la Salle	1.600.000	1.500.000
Cárdenas y Cárdenas Abogados	1.600.000	1.500.000
Estudio Palacio Lleras S.A.S	1.600.000	1.500.000
Fabiola Morera Comunicaciones	1.600.000	1.500.000
Delima Marsh S.A.	1.600.000	1.500.000
Asocaña	1.600.000	1.500.000
Universidad Icesi	1.600.000	1.500.000
Sucampo Sullanta S.A.	1.600.000	1.500.000
Sida S.A.	-	1.500.000
Universidad de Ibagué	1.600.000	1.500.000
Concreto	<u>1.600.000</u>	<u>1.500.000</u>
Total	<u>\$ 232.667.000</u>	<u>\$ 188.500.000</u>

13. INGRESOS OPERACIONALES - CONTRATOS DE CONSULTORIA, PUBLICIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS

Durante el año 2014 y 2013 se ejecutaron los siguientes contratos:

	2014	2013
Estudio de tiempos y costos procesales (1)	\$ 290.086.207	\$ -
Observatorio penal con énfasis en delitos sexuales (2)	179.224.138	-
Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales "SINEJ" (3)	170.689.655	-
Fortalecimiento del sistema Distrital de Justicia en materia de Violencia Intrafamiliar (4)	258.620.690	-
Mediación como Mecanismo de Resolución de Conflictos (5)	86.206.896	-
Taller sobre Observatorios Judiciales (6)	33.183.767	-
Entrenamiento respecto al manejo de Herramientas de Negociación (7)	16.478.405	-
Evaluación de Medio Término Fondo de Justicia Transicional (8)	48.300.000	20.700.000
Publicidad en el evento Premio Excelencia en la Justicia (9)	5.000.000	-
Diagnóstico sobre la Calidad de la Información Normativa y Formulación de Ajustes (10)	-	155.172.414
Diagnóstico sobre la Calidad de la Información normativa y Formulación de Ajustes – Fase II (11)	-	197.920.345
Implementación mediación para Resolución de Conflictos en la ANDJE (12)	-	56.034.483
Asesoría Técnica, acompañamiento y convocatoria para la realización de 8 foros (13)	-	50.000.000
Total	<u>\$ 1.087.789.758</u>	<u>\$ 479.827.242</u>

(1) Contrato de consultoría firmado con el Concejo Superior de la Judicatura, para realizar un estudio de tiempos procesales y de costos asociados a esos tiempos, el proyecto se inició el 18 de septiembre, el 10 de noviembre se suspendió debido al paro judicial. El ingreso registrado corresponde al avance del proyecto en 2014, el contrato se terminará de ejecutar en el año 2015.

(2) Contrato de consultoría firmado con el Consejo Superior de la Judicatura, para diseñar el observatorio penal con énfasis en delitos sexuales contra menores, el proyecto se inició el 25 de septiembre, el 25 de noviembre se suspendió debido al paro judicial. El ingreso registrado corresponde al avance del proyecto en 2014, el contrato se terminará de ejecutar en el año 2015.

- (3) Contrato de consultoría firmado con el Consejo superior de la Judicatura, para realizar el diagnóstico y formulación del plan de gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales "SINEJ", se inició el 18 de septiembre y se terminó el 31 de diciembre de 2014.
- (4) Contrato de prestación de servicios celebrado con el Distrito Capital, con el fin de prestar servicio de apoyo para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia en materia de violencia intrafamiliar, se inició el 15 de febrero y se terminó el 15 de octubre de 2014.
- (5) Contrato de prestación de servicios firmado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "ANDJE", para asesorar la implementación de la mediación como mecanismo para la resolución de conflictos entre entidades del orden nacional, se inició el 10 de febrero y terminó el 9 de julio de 2014.
- (6) Taller sobre Observatorios Judiciales dictado en Bogotá el 9, 10 y 11 de abril de 2014, por solicitud del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua, México.
- (7) Contrato de prestación de servicios firmado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "ANDJE", para entrenar a unos funcionarios respecto del manejo de las herramientas de negociación. Dictado en Bogotá del 4 al 10 de noviembre de 2014.
- (8) Contrato de servicios profesionales desarrollado para el PNUD, en unión temporal con Econometría, cuyo objeto era hacer una evaluación de medio término del Fondo de Justicia Transicional, Programas de fortalecimiento a la Justicia y Promoción de la Convivencia, el periodo de ejecución era del 21 de octubre de 2013 al 22 de febrero de 2014.
- (9) Recibido de Coca Cola Servicios de Colombia S.A., por patrocinio del evento V versión del Premio Excelencia en la Justicia, celebrado en noviembre de 2014.
- (10) Contrato de servicios de consultoría firmado con el Ministerio de Justicia y del Derecho, para elaborar un diagnóstico sobre la calidad de la información normativa y formular ajustes, el cual se inició el 11 de octubre de 2012 y terminó el 18 de marzo de 2013.
- (11) Contrato de consultoría, mediante el pago de una cifra global, firmado con el Ministerio de Justicia y del Derecho, para elaborar un segundo ejercicio de diagnóstico integral sobre la calidad de la información normativa y formular ajustes, inició el 1 de noviembre y terminó su ejecución el 31 de diciembre de 2013.
- (12) Contrato de prestación de servicios profesionales firmado con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para apoyar la elaboración de una propuesta normativa para la implementación de la mediación como mecanismo de resolución de conflictos entre entidades del orden nacional, se inició el 11 de octubre y terminó el 31 de diciembre de 2013.
- (13) Contrato de Asesoría Técnica, Acompañamiento y Convocatoria suscrito con Colombia Telecomunicaciones S.A., para la realización de 8 foros en el desarrollo de un plan de educación a los jueces de la república sobre "Las TIC, la salud y el principio de precaución". Se ejecutó durante el 2013.

14. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROYECTOS

Durante el año 2014 y 2013 se recibieron donaciones para los siguientes proyectos:

	2014	2013
Apoyar la Implementación del Proyecto de Acceso a la Justicia AJA (1)	\$ 474.981.500	\$ 319.139.829
Observatorio de la Reforma a la Justicia (2)	95.000.000	
Observatorio de la Reforma a la Justicia (3)	-	400.543.440
Fortalecimiento de la persecución de Delitos Sexuales contra la Mujer (4)	-	85.064.609
Total	\$ 569.981.500	\$ 804.747.878

- (1) Acuerdo Grant en la modalidad de subcontrato a precio fijo, firmado con Checchi and Company Consulting Inc., para ser desarrollado entre el 17 de septiembre de 2013 y el 31 de octubre de 2016. El acuerdo se compone de: 1) Mejoramiento del sistema de indicadores de seguimiento de las casas de justicia; 2) Metodología de seguimiento a la jurisprudencia con perspectiva de género y acompañamiento a la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial y otros y 3) Observatorio de restitución de tierras.
- (2) Contrato de Donación de precio fijo, firmado con Checchi and Company Consulting Inc., para ser ejecutado hasta el 11 de diciembre de 2014, cuyo objeto era Apoyar la comisión Interinstitucional de Seguimiento al sistema Penal Acusatorio.
- (3) Acuerdo de Grant suscrito con USAID (US Agency for International Development en mayo de 2012, que se terminó de ejecutar en noviembre de 2013, cuyo objeto era hacer un seguimiento de la reforma a la justicia y un observatorio a la implementación del código de procedimiento administrativo.
- (4) Grant recibido de la Embajada Británica, en julio del 2012 y se terminó de ejecutar en marzo del 2013, para fortalecer la persecución de los delitos sexuales contra las mujeres en Colombia.

15. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Corporación recibió de sus miembros y colaboradores donaciones ordinarias y extraordinarias, para programas de acceso a la justicia por \$392.000.000 y \$564.330.121, respectivamente. Según el reglamento de la cuota anual de sostenimiento "estarán exonerados de esta obligación los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota". El detalle de estas donaciones es el siguiente:

	2014	2013
Casa Editorial El Tiempo S.A.	\$ 64.000.000	\$ 30.000.000
Fundación Bolívar Davivienda	93.000.000	137.000.000
Fundación Bavaria	-	30.000.000
Harinera del Valle	10.000.000	30.000.000
Fundación Bancolombia	-	120.000.000
Fundación Suramericana	95.000.000	75.000.000

	2014	2013
Corona Industrial SAS (Organización Corona)	60.000.000	60.000.000
Manuelita S.A.	12.000.000	12.000.000
BBVA	10.000.000	8.600.000
Mineros S.A.	10.000.000	8.600.000
Tecnoquímicas S.A.	10.000.000	8.600.000
Fundación Nutresa	10.000.000	8.600.000
Unisys de Colombia S.A.	10.000.000	8.600.000
Donaciones de no miembros	500.000	21.330.121
Proantioquia	1.600.000	1.500.000
Yolanda Auza	1.600.000	1.500.000
Martha Lucia Herrera Mora	1.600.000	-
Mauricio González Cuervo	1.600.000	1.500.000
Fenalco Nacional	<u>1.600.000</u>	<u>1.500.000</u>
Total	<u>\$ 392.500.000</u>	<u>\$ 564.330.121</u>

16. INGRESOS OPERACIONALES – CONVENIOS DE APOORTE DE CONTRAPARTIDA, ASOCIACIÓN Y DE COOPERACIÓN

Durante el año 2014 la Corporación recibió \$200.000.000, para desarrollar el Convenio de Aporte de Contrapartida de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia – APC, para los proyectos denominados “Evaluación del Sistema Penal Acusatorio – 10 años de su Implementación –” y “Diseño de las Bases para el modelo de justicia para las Zonas rurales de Colombia”, ejecutados en 2014.

17. EGRESOS OPERACIONALES DE FUNCIONAMIENTO

Gastos de personal	\$ 1.198.914.229	\$ 1.039.652.064
Honorarios	-	38.083.000
Servicios	108.268.536	75.198.000
Arrendamientos	48.600.000	40.965.470
Diversos	67.757.120	60.093.746
Mantenimiento y reparaciones	16.581.842	17.548.982
Impuestos	21.402.230	13.937.512
Gastos de viaje	873.268	15.795.282
Depreciaciones	16.456.228	10.061.104
Seguros	4.804.685	764.400
Gastos legales	2.463.744	3.130.883
Amortizaciones	8.381.441	9.261.458
Provisiones	4.000.000	-
Contribuciones	<u>75.000</u>	<u>74.000</u>
Total	<u>\$ 1.498.578.323</u>	<u>\$ 1.324.565.901</u>

18. EGRESOS OPERACIONALES DE PROYECTOS

	2014	2013
Honorarios	\$ 866.519.176	\$ 586.248.278
Diversos	40.641.267	25.164.903
Servicios	26.386.700	44.008.870
Gastos de viaje	29.360.280	21.555.701
Seguros	3.030.675	26.234
Impuestos	5.707.961	216.492
Arrendamiento	260.000	-
Legales	<u>284.600</u>	<u>568.660</u>
Total	<u>\$ 972.190.659</u>	<u>\$ 677.789.138</u>

Los egresos de los proyectos incluyen los costos directos y exclusivos de cada proyecto, dependen directamente del presupuesto aprobado para cada uno de estos; por lo tanto, no tienen ninguna relación o comparabilidad entre los años.

Para el año 2014 los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Acuerdo Grant con Checchi, para Apoyar la implementación del proyecto de acceso a la justicia AJA, por \$259.115.036; b) Convenio de Aporte con APC, para el proyecto Evaluación del Sistema Penal Acusatorio, por \$112.444.707; c) Consultoría con el Distrito Capital, para el Fortalecimiento del Sistema de Justicia en materia de violencia intrafamiliar, por \$111.760.159; d) Consultoría con el CSJ, para realizar un plan de gestión para el fortalecimiento del SINEJ, por \$98.119.369; e) Consultoría con ANDJE, para la implementación de la mediación como mecanismo para la resolución de conflictos, por \$71.520.669; f) Consultoría con CSJ, para realizar un estudio de tiempos y costos procesales, por \$53.982.195; g) Consultoría con el CSJ, para diseñar el observatorio penal de delitos sexuales contra menores, por \$51.854.424; h) Consultoría con el PNUD, para la evaluación del Fondo de Justicia Transicional, por \$21.580.598; i) Taller con el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua, por \$18.956.862; j) Proyectos Institucionales observatorio del CCG y CCA, elección visible y observatorio de las TIC, por \$126.827.423; k) Evento realizado para la V versión del premio excelencia en la justicia, por \$22.842.163.

Para el año 2013 los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Acuerdo de Grant con Usaid, para el seguimiento de la reforma a la justicia, por \$295.651.274; b) Acuerdo de Grant con Checchi, para Apoyar la implementación del proyecto de acceso a la justicia AJA, por \$130.567.250; c) Consultoría diagnóstico sobre la calidad de la información normativa, con Ministerio de Justicia, por \$102.465.448; d) Consultoría diagnóstico sobre la calidad de la información normativa Fase 2, con Ministerio de Justicia, por \$34.480.000; e) Acuerdo de Grant con la Embajada Británica, para el fortalecimiento de la persecución de los delitos sexuales contra las mujeres, por \$33.681.406; f) Consultoría con la ANDJE, para implementar la mediación para la resolución de conflictos, por \$18.705.750; g) Proyectos Institucionales observatorio CCP, elección visible y observatorio de las TIC \$61.695.559.

19. INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a rendimientos financieros ganados por la Corporación durante los años 2014 y 2013 por valor de \$ 2.578.670 y \$ 4.489.041, respectivamente.

20. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

	2014	2013
Recuperaciones (1)	\$ 978.000	\$ 11.158.534
Indemnizaciones	-	2.877.922
Aprovechamientos	-	283.367
Total	<u>\$ 978.000</u>	<u>\$ 14.319.823</u>

- (1) Para el año 2014 corresponden a recuperaciones por descuentos concedidos por pronto pago en la administración de las oficinas; en el año 2013 corresponde principalmente a reintegro por recuperaciones por reintegro gastos incurridos en la elaboración de las memorias sobre el proceso de reforma a la justicia por \$10.000.000 y \$936.000 por descuentos ganados por pronto pago en la administración de las oficinas.

21. EGRESOS FINANCIEROS

Gastos Bancarios	\$ 3.370.372	\$ 3.170.703
Intereses (1)	13.407.456	1.064.277
Diferencia en Cambio	-	34.531
Otros (2)	10.973.600	-
Total	<u>\$ 27.751.428</u>	<u>\$ 4.269.511</u>

- (1) Para el año 2014 corresponden principalmente a intereses de los 2 créditos adquiridos, el 24 de julio y el 17 de octubre de 2014, con el BBVA por \$160 y \$200 millones, respectivamente (ver nota 6). Para el año 2013 corresponde principalmente a los intereses sobre las tarjetas de crédito que maneja la corporación con el BBVA y Bancolombia.
- (2) En el año 2014 corresponde principalmente a un descuento realizado por el BBVA, con destino al Fondo Nacional de Garantías, el valor descontado es el 3,016% de los \$360.000.000 desembolsados por el BBVA.

22. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Impuestos asumidos	\$ 303.760	\$ 1.146.646
Perdida en Venta o Retiro de Bienes	629.179	-
Otros	57.689	182.583
Total	<u>\$ 990.628</u>	<u>\$ 1.329.229</u>